



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Sábado, 28 de abril de 1984

Núm. 96

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.444

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.381 de 1979, seguido contra María-Pilar Martínez Yagüe, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos máquinas registradoras, marca "Ble"; valoradas en 40.000 pesetas.

Una máquina registradora, marca "Hugin"; valorada en 20.000.

Un automóvil turismo, marca "Seat", modelo 131, matrícula Z-6214-K; valorado en 400.000.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de María-Pilar Martínez Yagüe, en calle Mariano Barbasán, número 4, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de marzo de 1984. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.445

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.390 de 1982, seguido contra Rafael Latorre Tenías, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en color, marca "Inter", de 24 pulgadas; valorado en 50.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado en calle Sanguinis, número 16, 1.ª dcha., bajo la custodia de don Rafael Latorre Tenías, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de marzo de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 4.448

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 444 de 1982, seguido contra M. Javier Jurado Lahuerta, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil, marca "Seat", modelo 127, tres puertas, matrícula Z-9612-E; valorado en 175.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado en avenida Cataluña, 289, casa 16, bajo la custodia de don Mariano-Javier Jurado Lahuerta, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y encontrándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 15 de marzo de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 4.449

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.823 de 1982, seguido contra Enrique Borque Mora, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Citroen", 2 CV, modelo 400 K-3, matrícula Z-5061-F; valorada en 75.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado en calle Damas, número 10 (Alagón), bajo la custodia de don Enrique Borque Mora, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 6 de marzo de 1984. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.450

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.242 de 1980, seguido contra Miguel Zuara Gracia, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor marca "Verguer", de 27 pulgadas; valorado en 15.000 pesetas.

Una lavadora marca "Tuina"; valorada en 18.000.

Un frigorífico marca "Berton"; valorado en 6.000.

Total, 39.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Boggiero, número 67, bajo la custodia de don Miguel Azuara Gracia, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de marzo de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 4.612

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 13.424 de 1982, seguido contra "Coral Tres", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Mil ochenta unidades de fundas para asientos de automóvil y supletorios, también para asientos de automóvil, en distintos materiales, como lonas, terciopelo y plásticos, principalmente, distribuidas en

setecientas ochenta fundas y trescientos supletorios; valoradas en 800.000 pesetas.

Una máquina de acolchar, marca "Step-pex", tipo 64-SA, con motor "Siemens" incorporado; valorada en 75.000.

Una máquina de acolchar, marca "Step-pex", tipo 100, serie NNO-388, con su motor acoplado marca "Siemens"; valorada en 75.000.

Una máquina de acolchar, marca "Step-pex", tipo 64-P, motor marca "Siemens"; valorada en 75.000.

Siete máquinas de coser, industriales, marca "Pfaff"; valoradas en 70.000.

Dos máquinas de coser, marca "Overlot", de hasta cinco hilos de cosido simultáneo; valoradas en 400.000.

Un reloj fichador, sin marca específica, con la denominación "Made in Italy"; valorado en 60.000.

Un aspirador de aire, marca "Nilfisk", tipo industrial; valorado en 8.000.

Un ordenador electrónico, marca "Philips", modelo P-354; valorado en 85.000.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca "H. Olivetti", Lexicón-90; valorada en 40.000.

Dos máquinas de escribir, manuales, marca "H. Olivetti", Lexicón-90 y Lexicón-80; valoradas en 24.000.

Una calculadora marca "H. Olivetti", modelo Logos 45 PF; valorada en 18.000.

Una multicitista marca "Geha" 170; valorada en 28.000.

Ocho mesas de oficina de distintos tipos, con sus diversos complementos; valoradas en 160.000.

Una máquina de escribir, manual, marca "H. Olivetti", línea-90; valorada en 10.000.

Total, 1.928.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo de Ruiseñores, número 14, bajo la custodia de don Angel Cordero Alonso, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de marzo de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 4.632

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.593 de 1982 y otro, seguido contra "Industrias Sema", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de hacer muelles, marca "Spull", con templador automático.

Una máquina de ensamblar muelles, marca "Bonll".

Un grupo electrógeno diesel.
Una motobomba, marca "Parsi", contra incendios.

Una máquina regruesadora de madera, varios motores.

Un termobloc, distintos extractores.

Una bomba de agua, un motor de gasolina para hormigonera "Campeón", un torno de 1,50 de bancada.

Todo ello valorado en 14.200.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Alhama de Aragón (Zaragoza), bajo la custodia de don Joaquín Alcalde Herrando, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de abril de 1984. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.631

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.983 de 1983, seguido contra Marcelino Serna Ponce, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo, marca "Renault", modelo 10, matrícula Z-65192; valorado en 50.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de don Marcelino Serna Ponce, domiciliado en calle Santander, 27, 7.º D., donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 11 de mayo, a las diez horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 4 de abril de 1984. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

SECCION SEXTA SECCION SEPTIMA

Núm. 5.151

NONASPE

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1984, la creación de la Ordenanza fiscal reguladora de la utilización de las piscinas municipales, se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales podrán los interesados legítimos presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo de imposición de la tasa y la Ordenanza fiscal.

Nonaspe, 13 de abril de 1984. — El Alcalde.

Núm. 5.152

NONASPE

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 5 de abril, acordó convocar subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de las hierbas medicinales de este término municipal; igualmente aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días.

De no presentarse reclamaciones, la apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior al de apertura.

Nonaspe, 13 de abril de 1984. — El Alcalde.

Núm. 5.154

NONASPE

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 5 de abril, acordó convocar concurso para la adjudicación del arrendamiento de las instalaciones de las piscinas municipales; igualmente aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días.

De no presentarse reclamaciones, la apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior al de apertura.

Nonaspe, 13 de abril de 1984. — El Alcalde.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.924

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 186 de 1983, a instancia del Procurador señor Aznar, en representación de compañía mercantil "Recambios Corona", S. A., contra don Fernando Ricón Sanz, con domicilio en calle Doctor Lozano Monzón, número 7, de Zaragoza, en cuyo poder, según parece, están los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 %, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cabina de pintura, marca "Emar", con horno de secado; en 225.000 pesetas.
2. Un coche marca "Seat", modelo 600-D, matrícula M-618.917; en 45.000.

Total, 265.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 4.925

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.025 de 1983, a instancia del Procurador señor Aranda, en representación de don Agustín Gutiérrez Martín, contra don José-Antonio Torrejón Lite, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del propio demandado, excepto el vehículo, del

que se nombra depositario a don J. Carlos Jiménez Garcés.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Renault", modelo R-12, matrícula Z-1966-L; tasado en 250.000 pesetas.

Una sierra cinta, marca "Cima", de 0,60 centímetros entre puntos; tasada en 30.000.

Una máquina tupi, de la casa "Abrain Hermanos", con motor acoplado y barrón de 0,50 centímetros; tasada en 50.000.

Una máquina cepilladora, de la casa "Abrain Hermanos", con motor acoplado; tasada en 45.000.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez, Vicente García-Rodeja. — Ante mí: El Secretario.

Núm. 4.928

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de mayo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 770 de 1983, a instancia de la Procuradora señora Domínguez Arranz, en representación de don Graciano Mínguez Gómez, contra don Carlos Rodrigo Molina, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Catorce pernils, de unos 4,50 kilos; en 35.000 pesetas.
2. Una cortadora de fiambre, marca "Mobba", eléctrica; en 15.000.
3. Una registradora "Regna", modelo MC-102; en 90.000.
4. Un horno microondas, "Toshiba"; en 50.000.
5. Un tocadiscos radio-cassette, "Sanyo", con cuatro altavoces; en 15.000.
6. Dos cajas registradoras, marca "Taurus"; en 30.000.
7. Cinco ventiladores, dos "Taurus", dos "Kendal" y uno "SP"; en 5.000.

Total, 240.000 pesetas.

De dichos bienes fue designado depositario el señor Tirado Bosqued.

Dado en Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 4.781

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1 de junio de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.692 de 1983, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de don Antonio Tornós Camacho, contra doña Ana-María Briega Royo, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 %, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Se designó depositario a don Juan-Carlos Giménez Garcés.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 12 de marzo pasado, al número 2.663; tasados en 105.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 5.244

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de mayo de 1984, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.062 de 1983, a instancia del Procurador señor Magro de Frías, en representación de "Banco de Levante", S. A., contra "Aragonesa de Productos Carnícos", S. A., don Remigio Yuste Lázaro y don Luis Aperte Sánchez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 %, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Las fincas descritas en edicto número 538, en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 21 de enero de 1984, como de la propiedad de Remigio Yuste Lázaro, finca número 25.579; tasada en 3.400.000 pesetas, y como de la propiedad de Luis Aperte Sánchez, finca registral número 7.613-N; tasada en 3.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 3.739

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 403 de 1983, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre

y representación de "Banco Exterior de España", S. A., contra doña Ernestina Escuer Alvarez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Casa letra E, sita en término municipal de Zaragoza, en la partida "Los Huertos" o de "La Era", de una sola planta, con una superficie de 64,80 metros cuadrados de corral, haciendo un total de 122,80 metros cuadrados de superficie, que linda: frente, con calle sin nombre; Norte o espalda, con resto de la finca matriz, y Oeste o izquierda, con Dámaso Checa. Se encuentra inscrita en el Registro número 1, al tomo 1.946, libro 764 de la sección segunda, folio 240, finca 30.296. Valorada en 750.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.723

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de junio de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.480 de 1982, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Banco de Vizcaya", S. A., contra don Buenaventura Ferrer Masip y doña María-Eugenia Clement Bretó, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Plaza de aparcamiento, concretada en el número 32, de 34,90 metros cuadrados construidos, en la planta segunda de la casa 40-42 de la avenida de las Torres, y 32 de Francisco de Vitoria, de Zaragoza, que supone una participación indivisa de 1,734 %. Finca registral número 102.199, al tomo 3.800, folio 36, inscrita a nombre del demandado, para su sociedad conyugal Valorada en 500.000 pesetas.

Oficina o despacho distinguido con el número 9 de la casa 13 de Francisco de Vitoria, de Zaragoza, en la segunda planta alzada, inferior, y ocupando una superficie de 38,13 metros cuadrados. Finca registral número 97.472 (tomo 3.682, folio 91). Valorada en 975.000 pesetas.

Oficina o despacho número 10, en la segunda planta de la casa número 13 de Francisco de Vitoria, de esta ciudad, interior, de 52,51 metros cuadrados, y que es la finca número 97.474 (tomo 3.682, folio 194). Valorada en 1.350.000 pesetas.

Oficina o despacho número 11, en la segunda planta de la casa 13 de Francisco de Vitoria, de Zaragoza, interior, de 52,51 metros cuadrados. Finca registral número 97.476 (tomo 3.682, folio 197). Valorada en 1.350.000 pesetas.

Zaragoza, trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.588

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de junio de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 9 de 1983, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Casino Montesblancos", S. A., contra Manuel-Luis Cano Giner, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso octavo, letra D, en la casa señalada con el número 70 bis de la avenida San

José, angular a Cesáreo Alierta, de Zaragoza, de superficie 79,34 metros cuadrados, que linda: derecha, con piso E; izquierda, con piso C; fondo, con avenida Cesáreo Alierta, y frente, con rellano y hueco de ascensores. Inscrito en el Registro al tomo 3.672, folio 91, finca 96.797, a nombre del demandado, en cuanto a una mitad indivisa. Valorada la mitad indivisa en 1.600.000 pesetas.

Zaragoza a trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.583

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.458 de 1981, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Banco Atlántico", S. A., contra José-Antonio Salinas Gracia, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:
Piso segundo, letra C, de la casa número 1 de la calle Valle de Pineta, de esta ciudad. Inscrito al tomo 855, libro 237, sección 3.ª, folio 61, finca 14.228, inscripción 3.ª Valorada en 1.500.000 pesetas.

Zaragoza a trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario.

Núm. 5.089

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.850 de 1981, promovido por el Procurador señor Puerto, en nombre y representación de Mariano-Vicente Gallástegui Anadón, contra Jesús Carro Martínez y José Mastral Artigas, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa

del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Un vehículo marca "Chrysler", matrícula Z-5528-F; en 400.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 5.164

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.626 de 1983-B, seguido a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra Gregorio Millán Jiménez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de mayo de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Fresno el Viejo (Valladolid), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un motor de riego por aspersión, marca "Lombardini", de 12 HP; en 50.000 pesetas.

2. Diez tubos de riego de 70 milímetros de diámetro; en 10.000.
Total, 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 5.172

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 155 de 1983-B, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra Israel Angós Romero y otro, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Celso Emilio Ferreiro, 2, 1.º E), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso 4.º, letra D, escalera 1 (izquierda) en la planta cuarta alzada, casa 7 del bloque, de 49,68 metros cuadrados útiles, con cuota de participación de 0,41 %, calle Nuestra Señora del Salz, sin número. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 709, folio 159, finca número 1.814. El piso es interior y está ocupado por inquilinos; valorado en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 5.177

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.826 de 1983-B, seguido a instancia de "Edificios Gracia Benito", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Juan-José Pinzolas Pérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de mayo de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Celso Emilio Ferreiro, 2, 1.º E), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo "Talbot", modelo "Solar", matrícula Z-0143-P; en 650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 5.159

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 496 de 1982-B, seguido a instancia de "Leciñena", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra Félix Vélez Madrazo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que

luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de mayo de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Félix Vélez Madrazo, con domicilio en Llodio (calle Lanuza, 20, 1.º D), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Camión marca "Pegaso", matrícula M-917.138; en 50.000 pesetas.
2. Cocina de cuatro fogones y dos placas, "Zanussi"; en 10.000.
3. Máquina de cortar fiambre, "Berkec"; en 12.000.
4. Cámara frigorífica metálica de tres puertas, marca "Plamil Hotel", industrial; en 60.000.
5. Picadora de carne, marca "Gesá", metálica; en 8.000.
6. Cafetera marca "Sonia", de dos brazos, con molinillo incorporado para cuatro tazas; en 60.000.
7. Televisor "Grundig", supercolor, de 20 pulgadas; en 45.000.
8. Televisor de 12 pulgadas, en color; en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 5.186

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.470 de 1979, seguido a instancia de Pedro Betrián Betrián, representado por el Procurador señor San Pío, contra Antonio Martín Pérez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de esta segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandante, con domicilio en Zaragoza (avenida Cesáreo Alierta, 32), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dormitorio de chapa de nogal, compuesto de armario, comodín, dos mesitas y cama de 1,35; en la cantidad de 95.000 pesetas.
2. Otro dormitorio igual al anterior; en 95.000.

(Estos dos dormitorios no consta estén depositados).

3. Un salón-comedor con librería, de 3 metros, mesa grande ovalada y seis sillas tapizadas en terciopelo; en 140.000.

Total, 330.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.911

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 940 de 1983-B, seguido a instancia de Carmelo Pastor Pina, representado por la Procuradora señora Vallés, contra Fernando Rincón Sanz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en camino de Cabaldós, 60 ("Taller Ferri"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cabina de pintar y horno de secado, marca "Ema", valorados en 200.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local de negocio destinado a taller de reparación de automóviles, sito en Zaragoza (camino de Cabaldós, número 60, bajos); valorado en 500.000 pesetas.

Total, 700.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores de este derecho de traspaso de lo prevenido en el artículo 32-2.º de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.906

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 702 de 1983-A, seguido a instancia de "Cementos Portland Morata de Jalón", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra "Prefabricados Ligeros", S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de mayo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras

partes del tipo de licitación de la segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina de hacer bloques, marca "Loreu"; en 250.000 pesetas.

Una silo de 48 toneladas; en 90.000.

Una mezcladora marca "Minerol"; en 100.000.

Total, 440.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.784

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 971 de 1982-C, seguido a instancia de don Manuel Rodrigo López y Francisco Gimeno Marco, representado por el Procurador señor Puerto, contra Pedro Gravin y cuatro más, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de junio de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Local en la planta baja de la casa número 3, 1-B, de la calle denominada camino de Cabaldós, que tiene una superficie de 72,50 metros cuadrados, con una cuota de participación de 2,20 % y linda al frente con calle Monasterio de Poblet. Inscrita al tomo 3.655, libro 1.680, sección 2.ª, folio 173, finca 96.930. Valorado en 1.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras Casamayor. — El Secretario.

Núm. 4.840

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1984, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.513-A de 1982, a instancia del

Procurador señor Bibián, en representación de "Agrar", S. A., contra don Vicente I. Frau Gascó, domiciliado en Peñalba (Huesca), calle Gil Gávez, 16, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Como secano en Peñalba, partida de "Pardinas", de superficie 58 áreas 83 centiáreas (5.883 metros cuadrados), que linda: Norte, con camino; Sur, con resto de finca matriz; Este, con carretera nacional II; Oeste, con bienes comunales. Inscrito en el Registro al tomo 290, finca 2.340 del Registro de Fraga (Huesca). * Valor: 600.000 pesetas.

Zaragoza a seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 4.933

JUZGADO NUM. 3

Doña María-Josefa Gil Corredera, Juez de distrito del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 140 de 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hormifasa", representada por el Procurador señor Sancho, contra don Miguel Galdeano Blánquez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca "Inter", de 24 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Un mueble librería de dos cuerpos, con vitrinas, librería, y en la parte inferior cajones y puertas; en 25.000.

Una lavadora marca "Zanussi", automática; en 15.000.

Un frigorífico marca "Corcho", de dos puertas; en 16.000.

Un radio-cassette marca "Orion"; en 3.000.

Una placa-estufa eléctrica, marca "Gaymu"; en 3.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir

documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en el barrio de Juslibol (calle Alta, número 4).

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Juez, María-Josefa Gil. — El Secretario.

Núm. 4.935

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado, número 5 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 243 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Cofigasa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra Consuelo González Latre y Julio Rosalino Blanco, vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una lavadora superautomática, marca "New-Pol", modelo 535; en 15.000 pesetas.

Un mueble librería de tres cuerpos, de 1 x 2 metros cuadrados aproximadamente, de madera color caoba, con vitrina y puertas de cristal; en 25.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Westinghouse", de 230 litros; en 10.000 pesetas.

Una mesa de centro, de forma rectangular, con cuatro patas metálicas redondas, y dos tableros con base inferior de cristal; en 8.000 pesetas.

Cinco módulos tapizados en marrón; en 10.000 pesetas.

Total valoración, 68.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de la demandada Consuelo González Latre, con domicilio en plaza Serrano Berges, número 2, cuarto D, de esta ciudad.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), he señalado el día 17 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 4.937

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 218 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de Manuel Sancho Gañarul, contra María-José Sierra Faulín, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor", de 240 litros; en 10.000 pesetas.

Una lavadora automática "Fagor", modelo 311; en 10.000 pesetas.

Un tresillo en skai, tapizado en rojo; en 10.000 pesetas.

Total valoración, 70.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de la demandada María-José Sierra Faulín, con domicilio en calle Castelar, número 52, principal C, de esta ciudad.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), he señalado el día 21 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que se anuncia sin sujeción a tipo de licitación.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 5.092

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 284 de 1984, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Luisa Pérez Giménez, por sí y por su hijo Iván Pérez Giménez y a Alfonso Giménez Hernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el día 9 de mayo y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 5.221

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas de juicio de cognición número 342 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús Porras Jurado, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Joaquín Remacha Corella, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Renault", modelo R-12, matrícula L-63685; tasado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se

admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado en Vía Universitarias, 48, quinto H, y sale a subasta con la rebaja del 25 % del precio de su tasación.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 5.216

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas de juicio de cognición número 30 del año 1984, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hormigones y Fabricados", S. A. (Procurador señor Sancho Castellano), contra don Luis Mauro Martínez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una camioneta marca "Sava", matrícula Z-1565-B; tasada en 200.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado en calle Escultor Palau, número 3, y salen a subasta con la rebaja del 25 % del precio de su tasación.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 5.222

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 151 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de José-María Sánchez Pardos ("Decoluz"), Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Esperanza Márquez Correa, vecina de Camas (Sevilla), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Una lámpara de metal y cristal, de cinco brazos, nueva; tasada en 5.000 pesetas.

2. Un farol de metal y cristal grabado; tasado en 2.000.

3. Una lámpara colgadera con tulipa en color naranja; tasada en 3.000.

4. Un mueble-cama en madera color claro, con varios departamentos y armario, completamente nuevo; tasado en 60.000.

Total, 70.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada en calle Odriel, número 13, de Camas (Sevilla), y salen a subasta sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 5.087

JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en autos de juicio de cognición número 9 de 1984, sobre reclamación de cantidad, promovidos por "Cooperativa de Autotaxis de Zaragoza", representada por el Procurador don Marcial J. Bibián Fierro, contra don Francisco Marquesán Pérez, se ha acordado, en ejecución de sentencia firme, sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, conforme establece el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los bienes que se reseñan a continuación, como propiedad del referido demandado, bajo las condiciones y advertencias siguientes:

1.ª La subasta de los expresados bienes se celebrará el día 10 de mayo próximo, a las 11,30 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 8, entresuelo).

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y aquéllas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero el remate.

5.ª Los bienes reseñados se hallan depositados en poder del propio demandado, domiciliado en calle Concepción, 16, noveno.

Bienes objeto de subasta y valoración pericial:

1. Un televisor marca "Telefunken", en blanco y negro; en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Balay"; en 10.000.

3. Una lavadora marca "Otsein", automática; en 15.000.

4. Una librería color nogal, de dos cuerpos, con cajones y estantes; en 25.000.

Total, 60.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta anunciada.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.067

MANCOMUNIDAD AGUA DE MONEGROS

Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1984, por un importe de 12.350.082 pesetas, cuyo estado es como sigue:

Ingresos

Capítulo 4.º, 8.595.082 pesetas.

Capítulo 5.º, 5.000 pesetas.

Capítulo 7.º, 3.750.000 pesetas.

Total, 12.350.082 pesetas.

Gastos

Capítulo 1.º, 1.750.082 pesetas.

Capítulo 2.º, 5.600.000 pesetas.

Capítulo 6.º, 5.000.000 pesetas.

Total, 12.350.082 pesetas.

Dicho presupuesto queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, en la sede del Ayuntamiento de Monegrillo, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentar las reclamaciones procedentes, si las hubiere, contra el mismo.

Monegrillo, 9 de abril de 1984. El Presidente.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.